

¡Proletarios de todos los países, uníos!
¡Proletarios, pueblos y naciones oprimidos del mundo entero, unámonos!

MUNDO OBRERO ROJO



ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (internacional)

AÑO II NUM 29

22 de noviembre de 1974 - 10 ptas.

en páginas interiores

LA "APERTURA" SE DESINFLA pág.6

ESPAÑA-USA: contra la renovación
de los acuerdos pág. 5

LA CRISIS ECONOMICA Y EL SOCIA-
LISMO pág.11

INCENDIOS DE FABRICAS:
la FASA-RENAULT pág.11

Por la Asamblea Democrática de
Guipúzcoa pag.8

ARAFAT EN LA ONU pag.12



EDITORIAL EL DERECHO de los pueblos a la AUTODETERMINACION

La existencia en el marco territorial que hoy delimita al Estado español, de diversas nacionalidades, y el hecho de que tras la guerra civil de 1936-39 fueran anulados junto con las libertades democráticas todos los derechos nacionales de aquellas, hacen que en la actual lucha contra el fascismo este problema revista una especial importancia y requiera una justa actitud para solucionarlo en el cuadro de la futura democracia política y en la marcha de nuestro pueblo hacia el socialismo.

EL DERECHO DE AUTODETERMINACION, UN DERECHO DEMOCRATICO

Autodeterminación significa tomar libremente una opción, un camino entre todos los posibles. Cualquier colectividad humana que a lo largo de la historia se ha configurado como una nacionalidad, tiene derecho a constituirse en única rectora de sus destinos; a organizarse como le parezca sin interferencias externas que violenten su voluntad, siempre y cuando no se innis cuya en los asuntos internos de otras naciones ni socave los derechos de terceras. Ese es el contenido esencial del derecho de autodeterminación.

Su ejercicio supone pues, en principio, la libre elección por parte de los pueblos de cada nacionalidad, entre constituirse como Estado soberano e independiente, vincularse de una u otra forma con otras nacionalidades que así lo deseen en un único Estado, o establecer cualesquiera otras relaciones en un completo plano de igualdad con aquellas.

El derecho a la autodeterminación es, por lo tanto, algo indisolublemente unido a las libertades democráticas, y cuando es negado, no pueden ejercitarse aquellas plenamente. ¿Podría decirse que los presos políticos serían ciudadanos libres si, una vez detenidos y confinados, les fueran reconocidos los derechos de reunión, asociación, etc, dentro del recinto de la cárcel? Está claro que no. Con el derecho de autodeterminación ocurre algo similar: es un derecho democrático básico que debe ser reconocido para poder llevar a cabo el pleno disfrute de la libertad política, de la misma manera que los presos políticos necesitan estar fuera de la cárcel y no ser detenidos por expresar sus ideas, para ser ciudadanos libres.

Del mismo modo, el derecho de autodeterminación sólo puede

ejercerse en un marco en el que no se encuentren anuladas ni restringidas el resto de las libertades políticas. ¿Quién puede afirmar, en las actuales circunstancias de dictadura, sin la más mínima libertad, cuál es la voluntad de los pueblos de Catalunya, Euzkadi y Galicia? ¿Cómo puede expresarse la voluntad de esos pueblos y de las distintas clases sociales que los componen, si no contamos con libertades de asociación, reunión, huelga, etc, etc, si un Estado antipopular y unas clases reaccionarias con sus fuerzas de represión imponen sus criterios?.

Autodeterminación y libertades democráticas, son cosas indisolublemente unidas.

EL PUNTO DE VISTA DEL PROLETARIADO

El proletariado y por lo tanto los comunistas que son su avanzada política, sus representantes políticos, son partidarios de la unidad de los pueblos. El proletariado es un único ejer-

SEAT: de nuevo en pie



(Extracto de un folleto publicado por el Comité Nacional de Cataluña de nuestro Partido)



La lucha de los obreros de SEAT está sacudiendo a Barcelona y su cinturón industrial.

¿Cuáles son los motivos?

Ante la negociación del convenio de empresa, los trabajadores elaboraron una plataforma reivindicativa, que se aprobó en asambleas por los distintos talleres. La SEAT pre (pasa a la pag.3)

